

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

Asunto

Acta de la sesión AYT/JGL/4/2015

1D1D2E572S6W161K0IVN

2 1D1D2E572S6W161K0IVN= »
2 1D1D2E572S6W161K0IVN= »

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 05 DE FEBRERO DE 2015 ORDINARIA

ASISTENTES

SR.ALCALDE-PRESIDENTE

D. Simón Guardado Pérez

SRES.CONCEJALES

Por el Grupo Municipal Socialista

D^a M ANGELES RODRIGUEZ GONZALEZ

D. RICARDO GARCIA PARRONDO

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida de Valdés

D. GUMERSINDO CUERVO GARCIA

Por el Grupo Municipal URAS/PAS

D. BALBINO SUAREZ CORTINA

No asisten:

No hubo ausencias

SR.INTERVENTOR

D. LEOPOLDO MENDEZ ALVAREZ

SRA.SECRETARIA ACCIDENTAL

D^a. INMACULADA BARCIA FRESNO

En Luarca, en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las 09:15 horas del día 05 de febrero de 2015, se constituye en sesión ordinaria y primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a la que asisten los miembros reseñados, previa convocatoria formulada el día 4 de febrero de 2015.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede a tratamiento de los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Contratación administrativa - propuestas de adjudicación.

**CON/40/2014.- Contrato para desbroces en el término municipal de Valdés.
AYUNTAMIENTO DE VALDES P3303400J**

VISTOS los antecedentes del expediente, de los que se da cuenta:

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

1.- El proyecto denominado “defensa contra incendios forestales en el concejo de Valdés” y el expediente de contratación de las citadas obras ha sido objeto de aprobación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de enero de 2015, por procedimiento negociado sin publicidad y con varios criterios de adjudicación.

2.- Se da publicidad al expediente de contratación a través de la Plataforma de Contratación del Estado en fecha 16 de enero de 2015

3.- En mesa de contratación de fecha 30 de enero de 2015 se da cuenta de las ofertas presentadas en tiempo y forma:

- CONTRATAS SOUTO
- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L
- AGROFORESTAL GRADO
- FORESMA
- PINABE
- ASTURIAS FORESTAL
- TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L
-

Tras la apertura del sobre nº 1 de documentación administrativa se procedió a calificar la documentación en él contenida, constando completa la documentación presentada por todos los licitadores. Si bien, la mesa de contratación acuerda rechazar la oferta presentada por TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L, dado que su oferta resulta extemporánea.

Posteriormente, conforme dispone la cláusula 14.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se procedió a la apertura del sobre nº 2 de la proposición económica y a en consecuencia, calificar la documentación en él contenida. Acordad

Sentado lo anterior y de conformidad a lo establecido en la cláusula 11 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, abiertos los sobres B de cada oferta se procedió a la negociación, a los efectos de identificar aquella que es la más ventajosa para el Ayuntamiento de Valdés. A cuyo efecto, se comunica a los licitadores que han de presentar en sobre cerrado y debidamente suscrito por el ofertante su oferta definitiva, la cual deberá presentarse en el registro general del Ayuntamiento de Valdés hasta las 10:30 horas del día 25 de agosto de 2014.

4.- En fecha 3 de febrero de 2015, se constituye la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las ofertas definitivas presentadas por escrito en sobre cerrado por los licitadores, a tenor de lo señalado en la cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas. El Secretario

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

de la Mesa da cuenta de las empresas que han presentado oferta definitiva en tiempo y forma por registro de entrada municipal:

- CONTRATAS SOUTO.
- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L
- AGROFORESTAL GRADO
- FORESMA
- PINABE
- ASTURIAS FORESTAL

CONTRATAS SOUTO:

1.- LOTE 1:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 34.500,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días.

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

2.- LOTE 2:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 64000,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días.

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

3.- LOTE 3:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 43.000,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L.

1.- LOTE 1

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 34.480,00 € (IVA excluido).



REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

2.- LOTE 2:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 63.980,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

3.- LOTE 3:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 42980,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

AGROFORESTAL GRADO

1.- LOTE 1

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 39.611,53€ (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: NO

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

2.- LOTE 2:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 67.092,47 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: NO

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

2.- LOTE 3:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 44647,44 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

FORESMA

1.- LOTE 1

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 36000 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

2.- LOTE 2

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 66.000,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

3.- LOTE 3

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 45.000,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

PINABE

1.- LOTE 1:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 37.500,00 € (IVA excluido).



REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DÍAS

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

2.- LOTE 2:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 67.000,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DÍAS

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

3.- LOTE 3:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 46.818,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DÍAS

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

ASTURIAS FORESTAL

1.- LOTE 1

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 36.373,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DÍAS

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

2.- LOTE 2

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 66721,50 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DÍAS

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

3.- LOTE 3

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 45.737,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DÍAS

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

Tras la lectura de las ofertas definitivas se efectúa un receso para que los técnicos municipales asignen las puntuaciones definitivas a cada una de las ofertas presentadas.

Recibido el informe de los técnicos municipales (se adjunta copia), se da lectura al mismo, y se realiza la oportuna propuesta de adjudicación a favor de la siguiente empresa:

Lote 1: Excavaciones y Transportes Emilio S.L., y en los términos de su oferta:

1.- LOTE 1

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 34.480,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

Lote 2: Excavaciones y Transportes Emilio S.L. y en los términos de su oferta:

2.- LOTE 2:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 63.980,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

Lote 3: Excavaciones y Transportes Emilio S.L. y en los términos de su oferta:

3.- LOTE 3:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 42980,00 € (IVA excluido).

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

Las puntuaciones asignadas a cada una de las ofertas recibidas son las siguientes:

LOTE 1:

Contratas Souto: 14,49 puntos.
Agroforestal Grado: 5,78 puntos.
Emilio, S.L: 14,50 puntos.
Pinabe: 12,31 puntos.
Asturias Forestal: 13,13 puntos.
Foresma: 13,40 puntos.

LOTE 2:

Contratas Souto: 14,47 puntos.
Agroforestal Grado: 4,50 puntos.
Emilio, S.L: 14,50 puntos.
Pinabe: 9,65 puntos.
Asturias Forestal: 10,10 puntos.
Foresma: 11,25 puntos.

LOTE 3:

Contratas Souto: 14,49 puntos.
Agroforestal Grado: 8,68 puntos.
Emilio, S.L: 14,50 puntos.
Pinabe: 12,62 puntos.
Asturias Forestal: 13,15 puntos.
Foresma: 13,51 puntos.

A la vista de cuanto antecede la Mesa de contratación realiza propuesta de adjudicación a favor de la empresa Excavaciones y Transportes Emilio, S.L. para los tres lotes y en los términos de su oferta.

VISTAS las disposiciones legales de aplicación, esencialmente, contenidas en el RDLeg. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

VISTO lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la licitación.

VISTO lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a la competencia de la Alcaldía, delegada en la Junta de Gobierno Local por Resolución nº 686/2007, de 2 de agosto de 2013 (BOPA nº 196 de 23 de agosto).

De conformidad con todo ello, la Junta de Gobierno Local, **POR UNANIMIDAD, ACUERDA:**

PRIMERO.- Rechazar la oferta presentada en fecha 28 de enero de 2015 por la empresa TRANSPORTES Y MAQUINARIA GONZALO, S.L, dado que fue presentada fuera de plazo.

SEGUNDO.- Formular propuesta de adjudicación del contrato de obras de defensa contra incendios forestales en el concejo de Valdés y para los tres lotes a favor de la empresa EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L. con CIF B- 33430091 y domicilio social en Barcellina, s/n Luarca 33700, al ser la oferta más ventajosa, en los términos de su oferta:

LOTE 1:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 34.480,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

LOTE 2:

OFERTA ECONÓMICA:

Por la cantidad de: 63.980,00 € (IVA excluido).

REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días

MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

LOTE 3:

OFERTA ECONÓMICA:

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

Por la cantidad de: 42.980,00 € (IVA excluido).
REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días
MEJORAS:

- Será objeto de puntuación la limpieza integral de los caminos y pistas, en el caso de fajas auxiliares mecanizadas (2+3) consistente en la retirada a vertedero autorizado de los productos resultantes de los desbroces.

TERCERO.- Notificar el acuerdo a empresa EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L. con CIF B- 33430091, para que, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la notificación, aporte la documentación justificativa del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social a que se refiere la cláusula 14.4.1 del pliego; así como para que acredite el haber constituido garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación (IVA excluido), y respecto de los tres lotes debidamente diferenciados por cualquier de los medios señalados en la citada cláusula.

CUARTO.- Notificar igualmente el presente acuerdo a las demás empresas que concurrieron a la licitación.

QUINTO.- Dar traslado a la Oficina Técnica Municipal, Intervención de Fondos y Tesorería municipales.

2.- Contratación administrativa - propuesta de adjudicación. Gasóleo Tipo A.

CON/38/2014.- Contrato de suministro de gasoil, tipos A y C, para vehículos y dependencias municipales. AYUNTAMIENTO DE VALDES P3303400J

VISTOS los antecedentes del expediente, de los que se da cuenta:

1.- Con fecha 17 de septiembre de 2014, el Ingeniero Técnico Agrícola Municipal emite informe justificativo sobre la necesidad de iniciar el expediente de contratación de suministro de los gasóleos tipo A y C (lotes 2 y 2) para diversas dependencias municipales, siendo el importe total previsto para el contrato, sumando los dos lotes, de 162.305,79 euros, IVA excluido (66.942,15 € para gasóleo A (lote 1) y 95.363,64 € para gasóleo C (lote 2), si bien el importe IVA incluido asciende a la cantidad de 196.390,00 € (81.000,00 € para gasóleo tipo A (lote 1) y 115.390,00 € para gasóleo tipo C (lote 2). El plazo de ejecución se extenderá durante todo el año 2015, iniciándose su cómputo el 1 de enero de 2015 y terminando el 31 de diciembre de 2015, y con el siguiente desglose:

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

ESTIMACIÓN DE CONSUMOS Y VAOR DEL CONTRATO PARA 1 EJERCICIO						
ESTIMACIÓN PARA 1 EJERCICIO (IVA INCLUIDO AL 21%)						
LOTE 1: GASÓLEO A			LOTE 2: GASÓLEO C (CALEFACCIÓN)			TOTAL
LITROS	P/L	COSTE	LITROS	P/L	COSTE	COSTE
60.000,00	1,350	81.000,00	110.000,00	1,049	115.390,00	196.390,00
ESTIMACIÓN PARA 1 EJERCICIO (IVA EXCLUIDO)						
LOTE 1: GASÓLEO A			LOTE 2: GASÓLEO C (CALEFACCIÓN)			TOTAL
LITROS	P/L	COSTE	LITROS	P/L	COSTE	COSTE
60.000,00	1,116	66.942,15	110.000,00	0,867	95.363,64	162.305,79

2.- Se incorpora pliego de prescripciones técnicas elaborado por el Ingeniero Técnico Agrícola Municipal.

3.- Existe consignación presupuestaria según consta en el informe elaborado por el Interventor municipal para afrontar el gasto.

4.- Se incorpora pliego de cláusulas administrativas particulares que, en unión con el de prescripciones técnicas y demás documentación de carácter contractual en aquél señalada, habrá de regir la licitación, adjudicación y ejecución del suministro citado; por procedimiento abierto y trámite ordinario.

5.- El citado pliego fue informado favorablemente por los servicios jurídicos; acompañándose asimismo informe de ésta comprensivo de la legislación aplicable y donde se concluye que el expediente se encuentra conforme con ésta.

6.- El Interventor de Fondos emite informe de fiscalización favorable.

7.- Con fecha 31 de octubre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, anuncio de licitación correspondiente al contrato de suministro de gasóleos tipo A y tipo C para diversas dependencias del Ayuntamiento de Valdés durante el año 2015.

8.- Con fecha 31 de octubre de 2014, se publicó en la plataforma de contratación del estado, anuncio de licitación correspondiente al contrato de suministro de gasóleos tipo A y tipo C para diversas dependencias del Ayuntamiento de Valdés durante el año 2015.

9.- El plazo de presentación de ofertas será de 15 días siguientes a la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, finalizando dicho plazo el 17 de noviembre de 2014.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

10.- Con fecha 13 de noviembre de 2014, la empresa “Cepsa Comercial Noroeste, S.L”, presenta oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Valdés.

11.- Con fecha 14 de noviembre de 2014, la empresa “Campoastur Productos y Servicios” presenta oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Valdés.

12.- Se ha advertido error en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que rigen la licitación del contrato de suministro de gasóleo tipo “A” de automoción (lote 1) y gasóleo tipo “C” de calefacción (lote 2) para el año 2015, en cuya virtud ha de tenerse en cuenta para la valoración de las ofertas y en consecuencia para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, el porcentaje de descuento sobre el precio por litro de gasóleo tipo A (lote 1) o C (lote 2) tomando como precios de referencia los precios semanales publicados en el Boletín Europeo de la Energía para cada lote y correspondiente al día en que se produzca cada suministro por la cantidad máxima de litros a suministrar.

13.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de noviembre de 2014, se acordó:

- Rectificar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que rigen la licitación del contrato de suministro de gasóleo tipo “A” de automoción (lote 1) y gasóleo tipo “C” de calefacción (lote 2) para el año 2015, en cuya virtud ha de tenerse en cuenta para la valoración de las ofertas y en consecuencia para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, el porcentaje de descuento sobre el precio por litro de gasóleo tipo A (lote 1) o C (lote 2) tomando como precios de referencia los precios semanales publicados en el Boletín Europeo de la Energía para cada lote y correspondiente al día en que se produzca cada suministro por la cantidad máxima de litros a suministrar.
- Disponer la apertura de un nuevo procedimiento de adjudicación en los términos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reabriendo de nuevo el plazo para la presentación de las proposiciones.
- Disponer su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, perfil del contratante (plataforma de contratación del estado) y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, en los términos establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen la contrata.

14.- Con fecha 24 de noviembre de 2014, se publicó anuncio de licitación en el BOPA nº 252. De igual forma, se publicó anuncio de licitación en la plataforma de contratación del estado en fecha 24 de noviembre de 2014.



15.- Con fecha 15 de diciembre de 2014, se reúne la Mesa de Contratación donde tras dar cuenta de las plicas presentadas se procedió a la apertura de los sobres “A” y “B” de documentación administrativa y de oferta económica respectivamente y con el siguiente resultado:

CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS S.COOP. ASTUR

— **LOTE Nº 1. GASÓLEO TIPO A**

% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO POR LITRO DE GASÓLEO TIPO A: 4%.

— **LOTE Nº 2. GASÓLEO TIPO C**

% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO POR LITRO DE GASÓLEO TIPO C: 0,5%.

PETROLÍFERA MIERENSE

— **LOTE Nº 1. GASÓLEO TIPO A**

% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO POR LITRO DE GASÓLEO TIPO A: 2,7 %.

— **LOTE Nº 2. GASÓLEO TIPO C**

% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO POR LITRO DE GASÓLEO TIPO C: 3,5 %.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación formula propuesta de adjudicación favor de:

— **CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS S.COOP. ASTUR**, respecto del lote nº 1 gasóleo tipo A de automoción.

— **PETROLÍFERA MIERENSE**, respecto del lote nº 2 gasóleo tipo C de calefacción.

VISTO que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de diciembre de 2014 se acordó formular propuesta de adjudicación del contrato de suministro de gasóleos tipo A y tipo C para vehículos y dependencias municipales a favor de:

— **CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS S.COOP. ASTUR**, respecto del lote nº 1 gasóleo tipo A de automoción, y en los siguientes términos:

% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO POR LITRO DE GASÓLEO TIPO A: 4%.

— **PETROLÍFERA MIERENSE**, respecto del lote nº 2 gasóleo tipo C de calefacción.

% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO POR LITRO DE GASÓLEO TIPO C: 3,5%.

Del mismo modo, se acordó requerir a las citadas empresas para que dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la notificación, aporte toda la documentación justificativa a que se refiere la cláusula 12.4.1 del pliego; así como para que acredite el haber constituido garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación (IVA excluido), y por cualquiera de los medios señalados en la citada cláusula.



VISTO que con fecha 27 y 28 de enero de 2015, la empresa CAMPOASTUR y PEMISA respectivamente presentan la documentación solicitada.

VISTO que en fecha 28 de enero de 2015, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de verificar la documentación presentada por las dos empresas propuestas como adjudicatarias. De la citada acta de la mesa de contratación se extraen las siguientes consideraciones:

“Se da cuenta de la documentación presentada por la empresa Campoastur, la cual tuvo entrada en el Registro General de fecha 27 de enero de 2015.

Una vez analizada la citada documentación se observan los siguientes defectos:

- *Acreditación de la solvencia económica y técnica, según lo establecido en la cláusula 12.4.1 del pliego administrativo.*
- *Original del último recibo del IAE.*

Dado que el requerimiento efectuado por la Junta de Gobierno local para presentar la documentación exigida en la cláusula 12.4.1 fue recibido por la empresa CAMPOASTUR en fecha 19 de enero de 2015, y dado que aún se encuentra dentro del plazo legal para la presentación de la citada documentación se estima procedente requerir a la citada empresa para que subsane la documentación señalada.

En consecuencia la mesa de contratación eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

Requerir a la empresa Campoastur para que subsane la documentación antes citada en un plazo no superior a tres días hábiles.

A continuación se da cuenta de la documentación presentada en el Registro del Ayuntamiento de Valdés de fecha 28 de enero de 2015 por la empresa PEMISA, una vez comprobada la misma se certifica la conformidad de la citada documentación con las prescripciones del pliego. En consecuencia, procede elevar a la Junta de Gobierno Local dicha propuesta, es decir, la de adjudicar el contrato de suministro de gasóleo tipo C a favor de la empresa PEMISA. “

VISTO que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 28 de enero de 2015 acordó adjudicar el contrato de suministro de gasóleo tipo C lote nº 2, a la empresa Petrolífera Mierense, S.A y requerir a la empresa CAMPOASTUR la subsanación de la documentación administrativa presentada en los términos recogidos en el acta de la mesa de contratación celebrada a ese respecto.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

VISTO que en fecha 30 de enero de 2015, la empresa CAMPOASTUR presenta en el Registro General del Ayuntamiento de Valdés la documentación solicitada.

VISTO que en fecha 3 de febrero de 2015, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de verificar la documentación presentada la empresa CAMPOASTUR. De la citada acta de la mesa de contratación se extraen las siguientes consideraciones:

“Se da cuenta de la documentación presentada por la empresa Campoastur, la cual tuvo entrada en el Registro General de fecha 30 de enero de 2015.

Una vez analizada la citada documentación se estima favorable a las prescripciones de los pliegos.

En consecuencia, se eleva a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación en relación a la adjudicación del contrato de gasóleo tipo A a favor de la empresa CAMPOASTUR. “

VISTAS las disposiciones legales de aplicación, esencialmente contenidas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre).

VISTO que el órgano competente para aprobar el expediente de contratación es el Alcalde, si bien, dicha competencia ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local, ello en virtud de la Resolución de la Alcaldía nº 686/2013, de 2 de agosto.

De conformidad con todo ello, la Junta de Gobierno Local, POR UNANIMIDAD, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro de gasóleo tipo A lote nº 1, a la empresa Campoastur Productos y Servicios S.Coop. Astur, con CIF: F 74337593 y domicilio en Calle Río Mayor, s/n de Otur, y en los términos de su oferta:

— **LOTE Nº 1. GASÓLEO TIPO A**
% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO POR LITRO DE GASÓLEO TIPO C: 4%.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa Campoastur Productos y Servicios S.Coop. Astur, con CIF: F 74337593 para que formalice el contrato no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que reciba la presente notificación.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYRZIOEM

AYT/JGL/4/2015

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa Campoastur Productos y Servicios S.Coop. Astur, con CIF: F 74337593 y domicilio en Calle Río Mayor, s/n de Otur, respecto del contrato de suministro de gasóleos tipo A lote nº 1 y a la empresa Petrolífera Mierense, S.A con CIF: A 33101767 y domicilio La Rodada s/n 33196 de Oviedo, en respecto del contrato de suministro de gasóleos tipo C lote nº 2; dando traslado del mismo al Ingeniero Técnico Agrícola Municipal y al Interventor de Fondos.

3.- Proposición de asuntos a incluir fuera del orden del día.

No hubo.

4.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 09:45 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria Accidental, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,